

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación	CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ARCUSA	BASES DEFINITIVAS	
		RELACIÓN DE PARCELAS DE LA PERIFERIA INCLUIDAS EN LA CONCENTRACIÓN	B10 Página 1 de 1
			

BASES DEFINITIVAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE ARCUSA

Anejo nº 10 Relación de parcelas de la periferia incluidas en la Concentración Parcelaria

Por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Alimentación de HUESCA se han determinado las parcelas de la periferia que han quedado incluidas en el perímetro de la Concentración Parcelaria, según lo previsto en el Artículo 189 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, que se expresan en la relación adjunta:

MUNICIPIO	POLÍGONO Y PARCELA ORIGINALES		POLÍGONO Y PARCELA EN CONCENTRACIÓN		Nº PROP	JUSTIFICACIÓN
	POL	PAR	POL	PAR		
BÁRCABO	17	67	3	1767	15	Mejor acceso desde Arcusa
BÁRCABO	17	70	3	1770	26	Mejor acceso desde Arcusa
BÁRCABO	17	71	3	1771	43	Mejor acceso desde Arcusa

En Arcusa

El/La Presidente/a de la Comisión Local